Santiago, 3 de abril de 2014
C.046.2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio Circular N° 832 de 2 de abril de 2014

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo y por medio de la presente vengo en dar cumplimiento al Oficio Circular de la referencia, informando a usted que el terremoto sucedido en el Norte de nuestro país el día 1° de abril pasado no tuvo efectos o impactos significativos en la situación financiera de Casino de Colchagua S.A.

Sin otro particular, se despide atentamente

PERCY A. ECCLEFIELD
Representante Legal
pp. Casino de Colchagua S.A.